



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1366



Fecha de ingreso:06-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-05-2024

Folio:2024-1366

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE GUSTAVO JORDAN MEDRANO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-026-00022-00-0000
Propietario: JOSE GUSTAVO JORDAN MEDRANO
Domicilio: CALL PASEOS DE BATOPILAS M26 L22 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	66.80	63.96	16.24	PORCHES	7,979.90
1990340	REVISION DE PLANOS	1	66.80	63.96	16.24		319.20
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	398.99
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	66.80	63.96	16.24		797.99
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	66.80	63.96	16.24		319.20
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			200.40	191.88	48.72		\$ 9,815.27

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
972 SILVIA MIRAMONTES MENDOZA - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados; cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-05-2024 10:19:54
Dirección: null

Usuario: LAVILAM

302c02140e7a14c5f2bb35feeee04fc37317d2b4bd1293ab02147fa41e1e2c09bc0e6d08447ad83fde6ab717cad7